

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

6ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de octubre de 2019

III-PROYECTO Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 2318

Por el representante González Mercado:

“Para enmendar la Sección 9 de la Ley 134-2019, a los fines de eximir de cumplir con las disposiciones de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”, el reglamento que debe ser adoptado conjuntamente por el Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Departamento Hacienda para implementar la misma; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 19

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) y al Departamento de Transportación y Obras Públicas asignar los fondos necesarios para realizar el estudio de viabilidad para la construcción del conector entre las Carreteras PR-681 y PR-2 dentro de la jurisdicción del Municipio de Arecibo, incluido en el LRTP 2045 aprobado en diciembre de 2018 e incluir en el próximo Plan de Transportación a Largo Plazo 2040 (LRTP2040), la construcción de un conector que discurra desde la Carretera PR-681 hasta la Carretera PR-2, en la jurisdicción del Municipio de Arecibo.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

mrc/zj